

Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

JUNIO 2024

Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía.....	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato.....	4
Cotizantes según sexo	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica	6
Cotizantes y remuneración imponible por región	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato	11
Solicitudes por tipo de prestación.....	11
Solicitudes por región.....	12
Solicitudes por actividad económica	13
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio	15
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales.....	16
Glosario.....	19

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En junio de 2024, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$12.067.899 (MMUS\$12.689), correspondiendo el 75,8% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 24,2% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 10,7%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 1,5%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de 1,07% mientras que la del fondo CIC 0,75%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,43% anual), ya que no presentó premio o castigo¹.

¹ La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En abril de 2024, el número de trabajadores afiliados² al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.728.206 personas, lo que significó un incremento de 2,1% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,1% respecto del mes anterior. De este total, 43,3%³ cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.083.291⁴, registrándose un descenso de -0,7% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta registró una disminución de -0,9%, acumulando nueve períodos con descensos anuales consecutivos y de magnitud similar a la del período previo.

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.815.511, representando el 75,1% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato registra variación de 0,1%, lo que se explica por la disminución en hombres de -0,4%, que contrarrestó el leve aumento en mujeres (0,7%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.156.215, equivalente al 22,7% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una disminución anual de -3,5%, acumulando 21 meses de disminuciones anuales consecutivas. Según sexo, la disminución estuvo incidida por el descenso en hombres (-4,1%) y en mujeres (-2,4%).

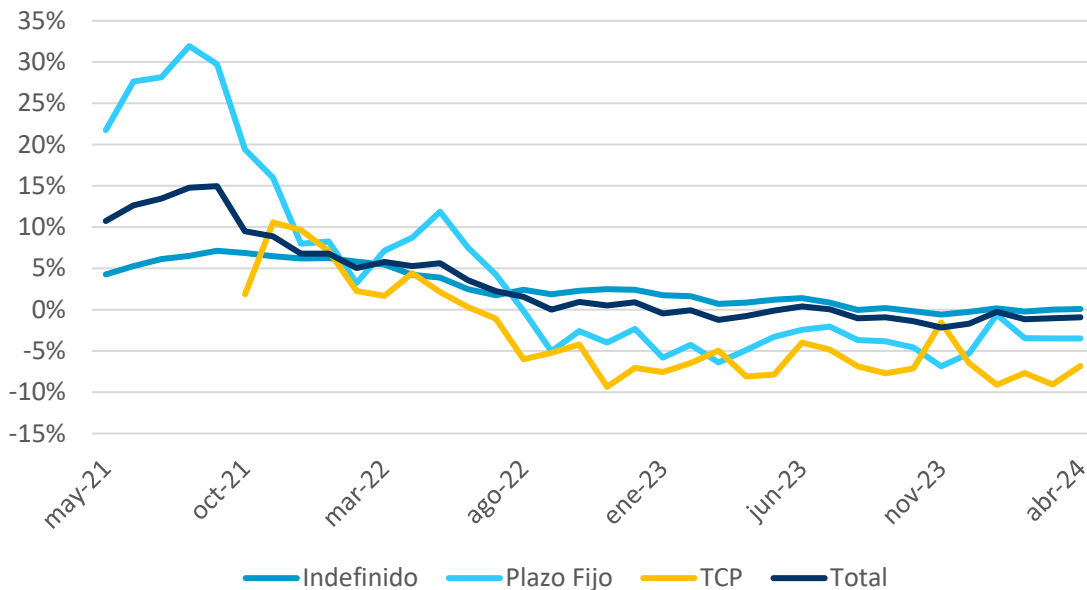
Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 111.565 cotizantes, con una participación del 2,2% dentro del total, con un descenso anual de 6,8%, acumulando 22 períodos con disminuciones anuales consecutivas, con descensos en hombres (-6,6%) y mujeres (-6,8%).

² Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.

³ Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de junio) por remuneraciones devengadas del mes de abril.

⁴ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1
Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato
may. 2021 – abr. 2024

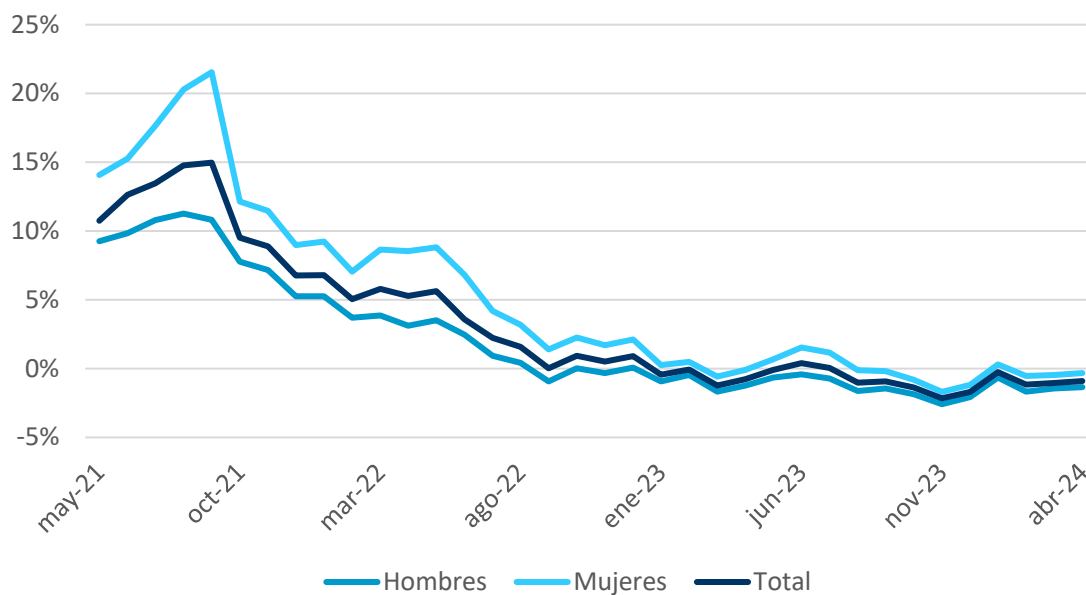


Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,8% del total de cotizantes en abril de 2024, equivalente a 2.122.822 mujeres. En cuanto a la evolución de la variación anual, desde fines de 2021 las variaciones fueron positivas, pero a un ritmo decreciente, hecho que se acentuó desde mediados de 2022, llegando a registrar variaciones negativas consecutivas desde agosto de 2023. En abril 2024, se registró un descenso anual de 0,3%, explicado principalmente, como en el período anterior, por las disminuciones en el contrato de trabajadoras de casa particular y plazo fijo, ya que aquellas con contrato indefinido registraron un leve aumento en el mismo lapso. Respecto de la variación anual en hombres, esta fue negativa, de -1,3%, acumulando 16 meses de descensos anuales, explicado por el comportamiento negativo en todos los tipos de contrato, pero principalmente por el contrato a plazo fijo.

Gráfico N° 2
Variación % 12 meses de cotizantes por sexo
may. 2021 – abr. 2024



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con abril de 2023 (Tabla N°1), los cotizantes disminuyeron en 11 de los 21 sectores económicos⁵, siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Construcción (variación de -8,0%), Hogares como empleadores (-7,9%), Servicios administrativos y de apoyo (-1,8%) e Industria Manufacturera (-2,2%). Por otra parte, aumentaron en 10 sectores, siendo los de mayor incidencia, dado el nivel de cotizantes, los de Enseñanza (2,2%) y Actividades financieras y de seguros (2,1%).

⁵ La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Abril 2024

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	293.476	5,8%	0,6%	297.695	\$846.278
Explotación de minas y canteras	87.519	1,7%	1,9%	88.081	\$2.882.584
Industria manufacturera	453.515	8,9%	-2,2%	459.168	\$1.305.592
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	19.418	0,4%	-9,8%	19.573	\$2.423.821
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	41.458	0,8%	1,3%	42.141	\$1.199.083
Construcción	501.234	9,9%	-8,0%	509.171	\$1.093.832
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	809.784	15,9%	0,0%	818.919	\$1.140.906
Transporte y almacenamiento	328.862	6,5%	-1,3%	332.631	\$1.161.040
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	271.380	5,3%	-0,3%	274.877	\$762.884
Información y comunicaciones	131.807	2,6%	-5,0%	133.466	\$1.824.232
Actividades financieras y de seguros	192.842	3,8%	2,1%	194.426	\$2.122.851
Actividades inmobiliarias	37.441	0,7%	-3,1%	38.521	\$1.403.447
Actividades profesionales, científicas y técnicas	247.119	4,9%	0,9%	252.185	\$1.611.509
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	567.510	11,2%	-1,8%	584.375	\$912.323
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	83.435	1,6%	-0,7%	84.506	\$888.076
Enseñanza	361.206	7,1%	2,2%	367.333	\$1.293.805
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	167.210	3,3%	0,6%	168.679	\$1.333.992
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	35.759	0,7%	5,5%	37.136	\$1.037.359
Otras actividades de servicios	265.426	5,2%	0,6%	274.142	\$877.989
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.947	0,1%	6,1%	2.983	\$1.472.317
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	142.027	2,8%	-7,9%	145.362	\$522.806
Sin Información	41.916	0,8%	129,3%	44.464	-
Total general				5.169.834	\$1.182.903
Total cotizantes	5.083.291	100%	-0,9%		\$1.203.042

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (38,0%), Valparaíso (8,2%) y Biobío (7,3%).

Tabla N° 2
Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Abril 2024

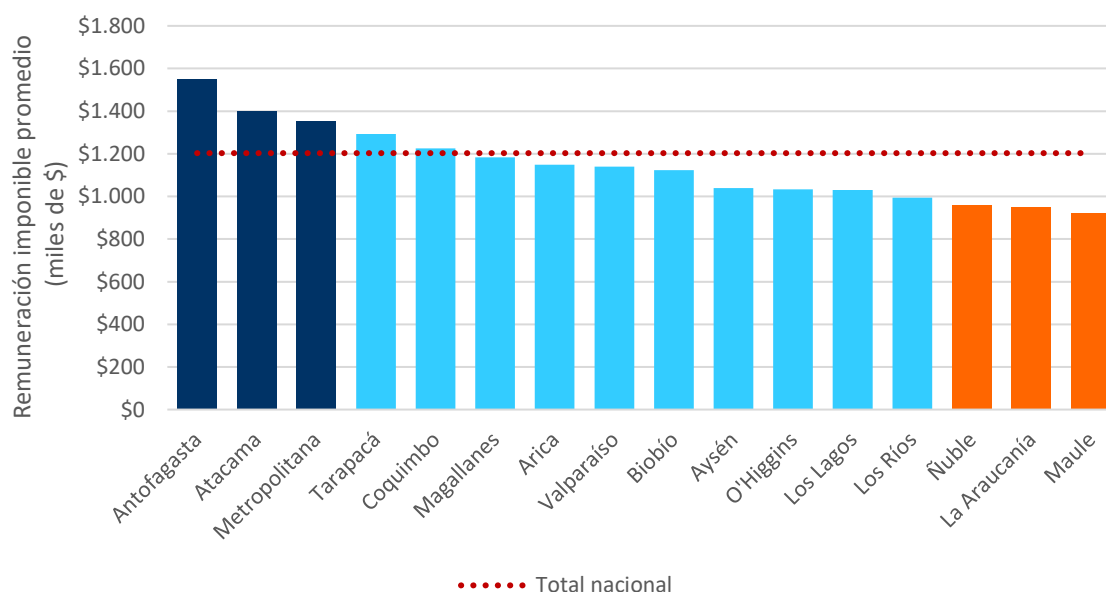
Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio ¹ (\$)
Tarapacá	81.459	1,6%	82.830	\$1.292.200
Antofagasta	186.963	3,7%	190.735	\$1.552.661
Atacama	76.889	1,5%	78.215	\$1.399.850
Coquimbo	172.031	3,4%	174.668	\$1.224.513
Valparaíso	415.087	8,2%	422.312	\$1.139.154
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	232.099	4,6%	235.791	\$1.033.154
Maule	237.297	4,7%	241.760	\$920.782
Biobío	372.111	7,3%	377.818	\$1.122.632
La Araucanía	182.580	3,6%	184.915	\$951.209
Los Lagos	195.859	3,9%	198.555	\$1.030.529
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.386	0,4%	20.703	\$1.039.201
Magallanes y de la Antártica Chilena	43.133	0,8%	43.951	\$1.182.698
Metropolitana	1.931.421	38,0%	1.967.354	\$1.351.542
Los Ríos	74.802	1,5%	75.766	\$993.484
Arica y Parinacota	47.992	0,9%	48.801	\$1.148.475
Ñuble	96.143	1,9%	97.520	\$961.553
Sin información	717.039	14,1%	728.140	\$933.001
Total general			5.169.834	\$1.182.903
Total cotizantes	5.083.291	100%		\$1.203.042

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Notas: (1) Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos fueron Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en el mes fueron de \$1.522.661, \$1.399.850 y \$1.351.542, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, La Araucanía y Ñuble con montos promedios de \$920.782, \$951.209 y \$961.553, respectivamente.

Gráfico N° 3
Remuneración imponible promedio según región
Abril 2024



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En abril de 2024, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$1.203.042, según sexo fue \$1.059.218 para mujeres y \$1.306.183 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible fue de \$1.360.210, \$756.025 y \$460.591 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

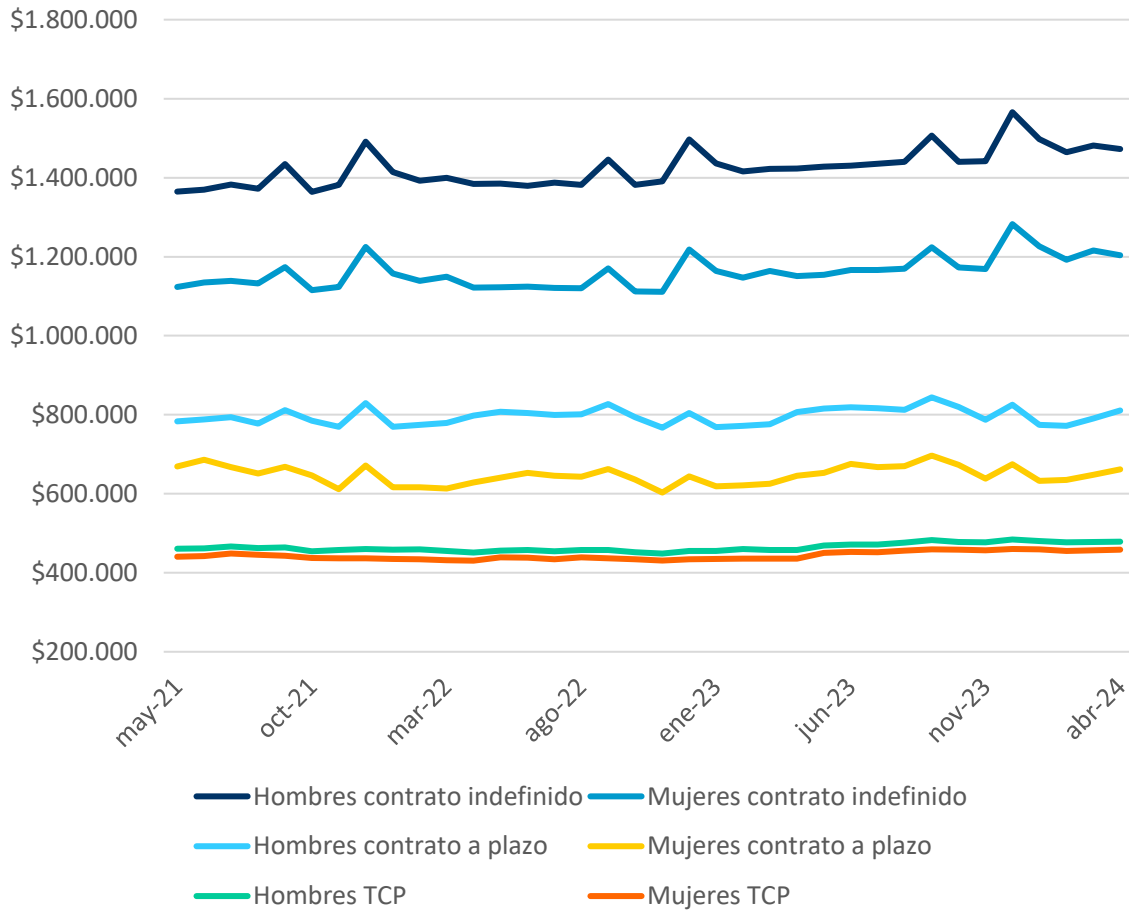
Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$662.076 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$810.957. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$1.203.702 y \$1.472.599 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$458.783 en mujeres y \$479.061 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 4

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

may. 2021 – abr. 2024

En pesos de abril 2024



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Ley 21.628

El 1° de diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley N°21.628 que, en forma permanente, flexibilizó los requisitos de acceso e incrementó el monto de las prestaciones al seguro de cesantía de la Ley N°19.728. Adicionalmente, otorga 2 giros adicionales (cuarto y quinto) a las trabajadoras y trabajadores con contrato a plazo fijo que opten al Fondo de Cesantía Solidario.

Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante mayo de 2024 se registraron 126.557 solicitudes aprobadas, lo que representó un descenso anual de 3,0%. De ellas, 43.937 correspondieron a mujeres, equivalente a un 34,7% del total, mientras que 82.620 solicitudes correspondieron a hombres representando el 34,7%, con variaciones anuales de -2,4% y -3,2%, respectivamente.

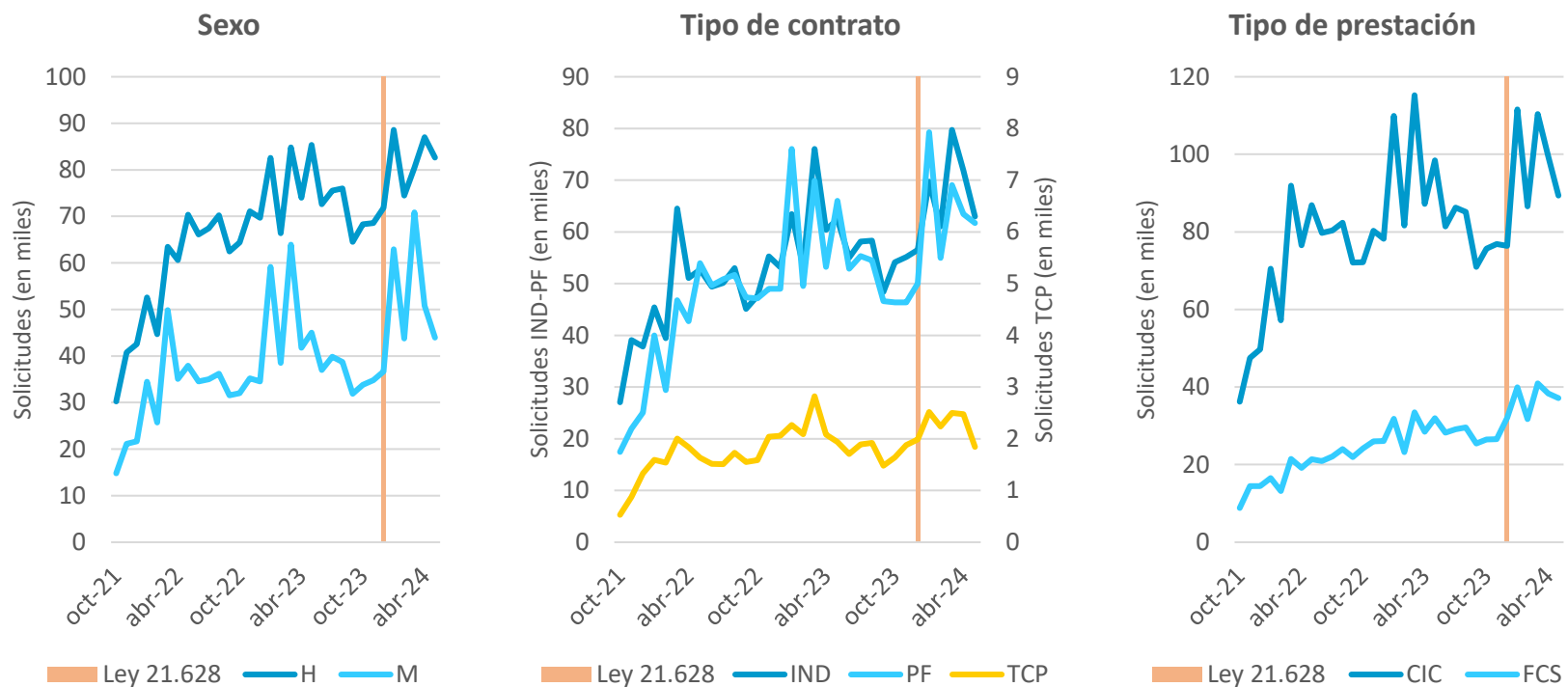
Según tipo de contrato, 62.986 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido (49,8% del total). Entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 61.729 (48,8%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 1.842 solicitudes (1,5%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes tuvieron variaciones de 0,9%, -6,5% y -5,0%, respectivamente.

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 89.390 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 70,6% del total mensual. Respecto de mayo de 2023, estas solicitudes descendieron 9,2%. Por su parte, 37.167 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 29,4% del total, con un crecimiento anual de 16,2%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS (49.179), el 75,6% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas tasas fueron de 81,9% para mujeres y 72,5% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 81,0% para el contrato de trabajadoras/es de casa particular, 77,8% para contrato indefinido y 71,9% para plazo fijo.

Gráfico N° 5
Solicitudes aprobadas por sexo, tipo de contrato y tipo de prestación
 oct. 2021 – may. 2024¹



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Notas: (1) Corresponde a las solicitudes aprobadas desde la reanudación de la ley 19.728 en octubre de 2021 hasta el último período disponible. En diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley 21.628.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de mayo 2024. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (36,7%), seguida de Valparaíso (9,7%) y Maule (8,9%).

Tabla N° 4
Solicitudes de seguro de cesantía según región¹
 Mayo 2024

Región	N	%	Var. anual %
Tarapacá	2.276	1,8%	8,6%
Antofagasta	4.875	3,9%	8,3%
Atacama	2.214	1,7%	2,1%
Coquimbo	5.158	4,1%	5,5%
Valparaíso	12.277	9,7%	2,4%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	10.456	8,3%	-0,8%
Maule	11.246	8,9%	-9,6%
Biobío	10.572	8,4%	3,5%
La Araucanía	6.071	4,8%	5,6%
Los Lagos	5.913	4,7%	3,0%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	595	0,5%	-2,0%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.411	1,1%	11,8%
Metropolitana de Santiago	46.432	36,7%	3,9%
Los Ríos	2.313	1,8%	5,5%
Arica y Parinacota	1.404	1,1%	4,1%
Ñuble	3.342	2,6%	8,1%
Sin información	2	0,0%	-
Total	126.557	100%	-3,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Notas: (1) La comparación interanual por región está incidida por la disminución interanual de la categoría "Sin información" que se explicó por la mejora en la identificación de la región.

Solicitudes por actividad económica

Los sectores que concentran la mayor cantidad de solicitudes son Construcción con 23.107 solicitudes (18,3%), seguido de Agricultura y pesca con 18.752 (14,8%), Servicios administrativos y de apoyo con 16.950 (13,4%), Comercio con 15.885 (12,6%) e Industria Manufacturera con 10.147 (8,0%); estos sectores acumularon el 67,0% del total de solicitudes del mes (Tabla N°5).

Tabla N° 5
Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica
 Mayo 2024

Sector Económico	N°	%	Var% anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	18.752	14,8%	-6,7%
Explotación de minas y canteras	1.124	0,9%	11,3%
Industria manufacturera	10.147	8,0%	-3,5%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	327	0,3%	-33,1%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	634	0,5%	-3,2%
Construcción	23.107	18,3%	-8,3%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	15.885	12,6%	-5,0%
Transporte y almacenamiento	7.553	6,0%	-6,0%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6.816	5,4%	10,0%
Información y comunicaciones	2.469	2,0%	5,3%
Actividades financieras y de seguros	2.420	1,9%	-5,7%
Actividades inmobiliarias	768	0,6%	4,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.408	4,3%	-1,6%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	16.950	13,4%	4,4%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	692	0,5%	-8,9%
Enseñanza	2.643	2,1%	1,7%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.250	1,8%	-14,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	665	0,5%	16,9%
Otras actividades de servicios	4.548	3,6%	-0,4%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	46	0,0%	35,3%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.618	2,1%	-5,5%
Sin Información	735	0,6%	-
Total	126.557	100%	-3,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios del mes de mayo 2024 fue de 295.039 con un incremento anual de 21,1% y un monto promedio del beneficio de \$472.108. De este total, las mujeres representaron el 39,0% con un monto promedio del beneficio de \$416.435. Por su parte los hombres representaron el 61,0% con un monto promedio de \$507.700.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (62,6%), seguido del contrato a plazo fijo (35,6%) y de casa particular (1,8%). Los montos promedio del beneficio fueron \$577.203, \$298.361 y \$251.653, respectivamente.

Según tipo de prestación un 50,9% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 49,1% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de \$407.547 y \$539.071, en cada caso.

Tabla N° 6

Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Mayo 2024

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	179.979	61,0%	\$507.700
	Mujeres	115.060	39,0%	\$416.435
Tipo de contrato	Indefinido	184.736	62,6%	\$577.203
	Plazo Fijo	104.953	35,6%	\$298.361
	Casa Particular	5.350	1,8%	\$251.653
Tipo de prestación	CIC	144.826	49,1%	\$539.071
	FCS	150.213	50,9%	\$407.547
Total		295.039	100%	\$472.108

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de \$378.315 y un valor inferior de \$113.493⁶.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de junio de 2024 por el INE para el trimestre móvil marzo-mayo 2024 fue de 8,3%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 9,1% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 10,1%⁷. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

⁶ Valores vigentes según lo establecido en Resolución Exenta N°412 del 18 de marzo de 2024, disponible en: <http://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-15912.html>

⁷ La información sobre tasa de activación de giros adicionales se encuentra actualizada en la sección de Estadísticas e Informes del sitio web de la Superintendencia de Pensiones.

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Abril 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	Total
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parícuta	Ñuble	Sin información	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	716	688	2.073	9.449	22.794	44.321	41.888	23.028	18.246	29.708	2.636	2.303	38.245	8.641	1.767	10.252	36.721	293.476
Explotación de minas y canteras	4.103	20.696	10.523	13.084	8.243	4.550	1.096	1.944	752	380	354	1.260	11.983	513	1.799	443	5.796	87.519
Industria manufacturera	4.265	14.881	5.636	8.740	28.027	25.309	24.799	40.868	14.411	18.349	1.258	3.996	184.027	7.844	3.660	9.039	58.406	453.515
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	330	1.212	406	514	2.042	544	876	1.841	692	1.090	121	252	6.565	402	141	409	1.981	19.418
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.183	3.271	1.283	1.934	3.767	2.397	1.949	3.577	1.386	1.461	194	232	12.055	549	613	1.089	4.518	41.458
Construcción	11.363	21.051	10.682	26.174	47.161	22.026	25.553	52.896	25.175	17.630	2.256	5.411	171.849	7.530	7.324	11.502	35.651	501.234
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.950	24.973	8.838	23.227	58.259	34.018	35.072	48.299	28.850	30.960	3.154	7.203	316.030	9.981	6.171	14.782	147.017	809.784
Transporte y almacenamiento	6.805	14.734	4.984	9.241	36.286	11.144	13.147	26.255	11.803	14.336	1.488	3.491	126.248	4.515	3.755	6.213	34.417	328.862
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.846	11.438	4.056	12.832	23.116	7.373	8.624	13.010	7.714	10.289	1.063	3.539	86.028	2.970	3.978	4.466	65.038	271.380
Información y comunicaciones	833	1.961	548	1.751	7.895	2.409	2.379	5.098	2.498	2.103	243	426	80.276	1.405	450	1.138	20.394	131.807
Actividades financieras y de seguros	1.817	3.898	1.310	3.517	12.549	5.204	5.619	9.729	3.767	4.198	426	1.335	114.645	1.735	908	2.157	20.028	192.842
Actividades inmobiliarias	742	918	267	1.100	3.304	934	1.106	2.139	1.259	1.188	136	455	17.758	520	248	494	4.873	37.441
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.417	11.886	4.169	8.272	19.933	8.750	6.789	17.630	5.362	5.684	571	1.925	110.008	2.044	1.668	3.111	35.900	247.119
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.689	27.290	10.976	19.821	45.106	21.937	20.457	37.453	15.457	21.160	1.666	3.644	229.672	7.347	5.627	8.748	80.460	567.510
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.110	1.225	268	4.693	7.963	5.077	7.753	10.365	5.852	3.855	414	330	18.344	3.202	279	1.818	10.887	83.435
Enseñanza	7.359	9.361	4.541	12.707	32.708	13.654	16.639	31.001	19.819	14.509	1.784	3.272	127.559	6.881	4.819	10.243	44.350	361.206
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.894	4.562	1.418	3.478	13.701	5.689	4.862	10.131	4.714	4.569	464	1.280	76.206	2.217	1.116	2.348	28.561	167.210
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	452	1.165	326	859	3.203	1.272	844	4.642	789	692	89	225	12.408	199	295	757	7.542	35.759
Otras actividades de servicios	4.240	8.823	3.293	6.334	23.339	6.192	8.432	22.715	7.418	7.154	561	1.365	118.301	2.918	2.200	3.166	38.975	265.426
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	16	78	29	102	818	17	59	90	80	52	8	131	875	36	35	45	476	2.947
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	807	1.483	803	2.894	11.775	7.767	7.491	6.631	5.211	5.063	509	808	56.030	2.870	738	3.187	27.960	142.027
Sin Información	522	1.368	460	1.307	3.098	1.515	1.863	2.769	1.325	1.429	991	250	16.309	483	401	736	7.090	41.916
Total	81.459	186.962	76.889	172.030	415.087	232.099	237.297	372.111	182.580	195.859	20.386	43.133	1.931.421	74.802	47.992	96.143	717.041	5.083.291

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2
Remuneración imponible promedio por actividad económica y región
Pesos de abril 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.364.492	1.252.840	780.668	698.059	812.018	705.943	697.422	1.079.802	764.236	1.150.727	1.163.647	1.183.439	1.007.675	947.262	1.007.862	790.691	652.730	846.278
Explotación de minas y canteras	3.033.953	3.245.084	2.665.234	2.565.261	2.768.631	2.925.898	2.223.137	2.829.227	1.764.318	1.620.003	1.912.288	2.918.920	3.367.830	1.330.796	2.685.133	2.381.704	2.378.755	2.882.584
Industria manufacturera	1.405.599	1.652.342	1.583.820	1.314.547	1.325.682	1.154.381	1.034.833	1.434.689	1.045.197	1.171.833	1.045.021	1.314.290	1.414.973	1.206.471	1.365.370	1.097.487	1.069.164	1.305.592
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.116.468	3.034.430	2.504.225	2.343.780	2.460.834	2.258.563	1.774.808	2.289.657	1.997.414	2.198.618	1.942.402	2.380.818	2.774.689	1.776.231	2.125.283	1.596.369	1.997.404	2.423.822
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.298.326	1.492.432	1.233.075	1.245.211	1.211.675	1.095.075	907.951	1.165.438	1.057.186	1.102.949	944.953	1.305.051	1.315.830	984.638	1.196.036	925.519	984.236	1.199.083
Construcción	1.255.338	1.270.884	1.242.233	1.245.790	1.130.734	1.210.194	1.072.647	1.103.263	944.010	886.939	974.926	1.151.112	1.097.769	879.974	1.092.537	1.030.391	914.154	1.093.832
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.166.784	1.530.881	1.185.987	1.062.328	1.059.661	977.909	871.049	1.051.793	928.062	1.036.658	944.465	1.030.831	1.366.789	925.148	1.082.771	880.513	875.626	1.140.906
Transporte y almacenamiento	1.214.807	1.332.068	1.199.179	1.048.050	1.245.665	991.694	919.832	1.136.585	927.620	1.036.891	931.032	1.182.861	1.262.875	970.176	1.003.876	981.052	1.018.650	1.161.040
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	945.202	914.947	894.064	939.963	772.879	725.691	715.054	713.501	687.021	753.536	696.071	875.933	830.361	704.378	949.809	726.239	603.147	762.884
Información y comunicaciones	1.284.121	1.399.986	1.326.045	1.319.878	1.651.614	1.516.520	1.315.011	1.437.601	1.425.490	1.284.381	1.250.041	1.194.541	2.020.478	1.549.307	1.195.857	1.332.672	1.616.245	1.824.232
Actividades financieras y de seguros	1.854.384	1.880.903	1.856.388	1.760.473	1.850.429	1.752.624	1.672.825	1.683.524	1.958.656	1.767.767	1.942.555	1.634.084	2.363.983	1.781.948	1.847.647	1.709.636	1.731.534	2.122.851
Actividades inmobiliarias	1.162.151	1.170.107	1.133.315	1.190.705	1.193.906	1.051.190	1.115.948	1.346.694	1.026.195	1.111.981	919.829	1.248.061	1.690.715	917.874	1.143.420	884.835	1.110.162	1.403.447
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.653.576	1.675.945	1.400.284	1.535.920	1.535.630	1.512.410	1.280.299	1.450.295	1.162.460	1.139.946	1.095.001	1.351.221	1.860.828	1.129.499	1.442.237	1.277.489	1.300.719	1.611.509
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.068.402	1.135.027	1.193.769	1.141.402	940.027	950.920	780.725	881.587	763.191	801.131	737.987	844.918	952.075	755.433	893.470	784.524	722.698	912.323
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.014.121	1.004.965	1.069.196	700.274	918.960	822.641	821.724	714.896	885.185	909.467	990.229	1.147.499	1.075.465	878.165	1.306.188	829.313	826.145	888.076
Enseñanza	1.257.242	1.389.335	1.084.753	1.227.416	1.253.395	1.129.884	1.170.460	1.251.588	1.190.552	1.198.000	1.468.598	1.319.653	1.463.923	1.318.117	1.179.123	1.123.280	1.101.426	1.293.805
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.178.217	1.350.719	1.136.840	1.048.982	1.114.383	1.188.603	1.021.014	1.159.421	1.137.680	1.152.065	1.168.570	1.313.574	1.528.842	1.111.167	1.259.069	1.034.115	1.225.483	1.333.992
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	903.832	945.433	1.032.795	902.684	920.537	945.426	927.712	1.376.683	860.095	790.129	901.122	819.532	1.160.556	1.004.913	892.159	1.070.778	789.950	1.037.359
Otras actividades de servicios	996.707	1.003.101	864.689	803.262	759.945	852.413	816.859	713.827	688.506	816.629	881.142	1.007.949	988.086	778.319	863.066	799.517	752.963	877.989
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.470.059	1.692.073	1.326.800	2.619.467	1.073.413	1.294.731	1.157.416	1.200.066	1.046.783	1.249.434	1.699.064	1.405.133	1.947.167	1.986.490	1.105.385	912.679	1.260.829	1.472.317
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	517.954	542.766	548.009	513.472	511.890	542.360	489.386	545.325	513.021	565.509	532.855	545.107	534.584	566.570	565.873	518.293	489.358	522.806
Sin Información	872.925	999.710	809.332	871.202	868.035	676.109	630.928	983.412	639.853	679.549	897.916	628.121	1.094.506	661.491	668.066	728.550	723.162	904.744
Total	1.292.200	1.552.660	1.399.850	1.224.513	1.139.154	1.033.154	920.782	1.122.632	951.209	1.030.529	1.039.201	1.182.698	1.351.542	993.484	1.148.475	961.553	933.002	1.182.903

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones